

ACUERDO N°102

RECOLETA, 19 JUNIO 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N° de fecha 30 Agosto del Sr. Director Atención al Contribuyente (S) don Jorge Reyes Rebolledo; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE AUTORIZAR EL TRASLADO PATENTE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASIFICADA EN LA LETRA “A” LEY 19.925 A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL NAVARRETE LIMITADA RUT 76.814.128-2 ROL DESDE CALLE DAVILA BAEZA N°662 A AVENIDA RECOLETA N°2988 POR CUMPLIR EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

Concurrieron con su voto favorable los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

- HNM/pgs
- Alcaldía
- Control
- Alcaldía
- Jurídico
- D.A.F
- D.A.C



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL